ALCALDÍA DE SANTA FE DE ANTIOQUIA	**ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION**

INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

CONTRATO CONVENIO	☐	**NÚMERO:**	CONVENIO SOLIDARIO No. 011-2025		
	X	**FECHA DE SUSCRIPCION:**	18/02/2025		
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			CONVENIO SOLIDARIO No. 011-2025		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			03/03/2025		
OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA EL ESPINAL DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA"					
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:			MUNICIPIO SANTA FE DE ANTIOQUIA		
CONTRATISTA / CONVENIANTE		NOMBRE:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL ESPINAL del Municipio de Santa Fe de Antioquia		
		NIT o CC	900.750.223-8		
VALOR [$]:		INICIAL:	El valor del presente Convenio es de DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/C ($16,836,595), Moneda Corriente, incluido IVA y los demás tributos que se generen por la ejecución del Convenio. Dicho valor se discrimina así: I. La Entidad Estatal realizará un aporte en dinero correspondiente a QUINCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS M/C ($15,943,200), equivalentes a 11,2 SMLMV. II. El OAC realizara un aporte en Especie correspondiente a mano de obra no calificada por OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/C ($893,395).		
		ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIÓN**	**% DE ADICION**
			N/A	N/A	N/A
		VALOR TOTAL EN RECURSOS (INCLUIDO ADICIONES):	El valor del presente Convenio es de DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/C ($16,836,595), Moneda Corriente, incluido IVA y los demás tributos que se generen por la ejecución del Convenio. Dicho valor se discrimina así: I. La Entidad Estatal realizará un aporte en dinero correspondiente a QUINCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS M/C ($15,943,200), equivalentes a 11,2 SMLMV. II. El OAC realizara un aporte en Especie correspondiente a mano de obra no calificada por OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/C ($893,395).		
REGISTRO PRESUPUESTAL		RPC NUMERO:	No. 00248		
		FECHA DE RPC:	18/02/2025		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A		
PLAZO:		INICIAL	CUATRO (04) MESES		

ALCALDÍA DE SANTA FE DE ANTIOQUIA	**ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION**

			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**	
			03/03/2025	02/07/2025	
	PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	
		1	UN (1) MES	29/08/2025	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**	**FECHA DE TERMINACION**
		1	25/06/2025	22/07/2025	29/08/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		29/08/2025			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS				SI	

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	LEON ESNAIDER QUIROZ OSORIO - SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A

Entre los suscritos a saber, **LEON ESNAIDER QUIROZ OSORIO,** mayor y vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.039.287.845, en su calidad de Secretario de Infraestructura, según Decreto de Nombramiento No. 015 del 01 de enero de 2024 y Acta de Posesión No. 009 del 2 de enero de 2024, facultado por el Decreto de Delegación número 025 del 01 de enero de 2024, expedido por el Alcalde de Municipio, y facultado por la Constitución Política, Leyes 136 de 1994, Ley 80 de 1993, 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes en la materia, y actuando en nombre y representación del **MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA**, con NIT 890.907.569-1, quien en adelante y para los efectos se denominará **EL MUNICIPIO**, por una parte, y de otra parte **RUBEN DARIO RIVERA BETANCUR**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.593.985, en calidad de presidente, según Auto 4017 del 04/05/2022 y actuando en representación legal de **LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL ESPINAL** identificada con NIT. 900.750.223-8, quien para los efectos del presente convenio se denominará **EL CONVENIANTE**, hemos acordado celebrar la presente acta, con el fin de dar por terminado y liquidado el convenio de la referencia, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

I. ASPECTOS GENERALES:

1. Que entre el Municipio de Santa Fe de Antioquia y la Junta de Acción Comunal Vereda El Espinal del municipio de Santa Fe de Antioquia, se celebró el Convenio Solidario No. 011-2025 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA EL ESPINAL DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA" y cuya fecha de terminación fue el 29/08(2025.

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. Que las actividades objeto del convenio solidario No. 011-2025 fueron ejecutadas según lo establecido en las normas, especificaciones técnicas y condiciones contractuales pactadas, y fueron recibidas a entera satisfacción, según consta en los documentos que reposan en el expediente del convenio.

2. Que el estado final de las actividades del convenio se describe en el Informe de seguimiento N° 002, de fecha 15 de septiembre de 2025 que se puede verificar en el contrato electrónico en Secop II, sección 7, plan de pagos, el cual contiene las respectivas fuentes de verificación.

III. ASPECTOS FINANCIEROS:

1. Que durante la ejecución del contrato/convenio se generaron los siguientes pagos/desembolsos por parte del Municipio de Antioquia:

PAGO/DESEMBOLSO No.	COMPROBANTE DE EGRESO			VALOR
	No.	Egreso #	Fecha	($)
No. 001	CUENTA DE COBRO 001	CE Nº 02057	08/08/2025	$9.565.920
No. 002	CUENTA DE COBRO 002	CE Nº 02483	23/09/2025	$ 6.377.280

2. Que, de acuerdo con lo anterior, el resumen del balance es el siguiente:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO	
CONCEPTO (SOLO RECURSOS)	**VALOR ($)**
Valor inicial del contrato/convenio	**$16.836.595**
Valor aportes iniciales MUNICIPIO	**$15.943.200**
Valor aportes iniciales CONVENIANTE	**$ 893.395**
Valor adiciones (otrosí No.-)	**$0**
Valor total del contrato/convenio	**$16.836.595**
Valor pagado a la fecha	**$15.943.200**
Valor que falta por pagar/desembolsar	**$0**
Valor no ejecutado	**$0**
Valor a reintegrar (si aplica)	**$0**

3. Que los saldos no ejecutados corresponden a:

✓ De acuerdo a las actas de cobro presentadas por el Conveniante, se ejecutó el valor total asignado al presente convenio.

4. Que, de acuerdo con lo anterior, el alcance del objeto del contrato/convenio fue la siguiente:

% DE EJECUCION FISICA	100%
% DE EJECUCION DE RECURSOS	100%

IV. ASPECTOS JURÍDICOS:

1. El Conveniante acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

2. Que hace parte del proceso la Garantía Única de Cumplimiento No. **510 47 994000026553**, Anexo No. 0, Anexo No. 1, Anexo No. 2, Anexo No. 3 y Anexo No. 5, expedida por Aseguradora Solidaria de Colombia el día 19 de febrero de 2025, 22 de febrero de 2025, 10 de

marzo de 2025, el 31 de julio de 2025 y el 17 de marzo de 2026 respectivamente, a favor del Municipio de Santa Fe de Antioquia y Departamento de Antioquia, para garantizar el cumplimiento del Convenio Solidario No. 011-2025.

Anexo 0

AMPARO	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			DIA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento	20	$3,367,319.00	19	Febrero	2025	19	Diciembre	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	5	$841,829.75	19	Febrero	2025	19	Junio	2028
Estabilidad y calidad de la obra	20	3,367,319.00	EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA TIENE VIGENCIA DE 2 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION					
Calidad del servicio	20	$3,367,319.00	19	Febrero	2025	19	Diciembre	2025

Anexo 1

AMPARO	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			DIA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento	20	$3,367,319.00	19	Febrero	2025	19	Diciembre	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	5	$841,829.75	19	Febrero	2025	19	Junio	2028
Estabilidad y calidad de la obra	20	3,367,319.00	EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA TIENE VIGENCIA DE 2 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION					
Calidad del servicio	20	$3,367,319.00	19	Febrero	2025	19	Diciembre	2025

Anexo 2

AMPARO	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			DIA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento	20	$3,367,319.00	03	Marzo	2025	03	Enero	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	5	$841,829.75	03	Marzo	2025	03	Julio	2028
Estabilidad y calidad de la obra	20	3,367,319.00	EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA TIENE VIGENCIA DE 2 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION					
Calidad del servicio	20	$3,367,319.00	03	Marzo	2025	03	Enero	2026

Anexo 3

AMPARO	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA

			DIA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento	20	$3,367,319.00	03	Enero	2026	28	Febrero	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	5	$841,829.75	03	Julio	2028	29	Agosto	2028
Estabilidad y calidad de la obra	20	3,367,319.00	EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA TIENE VIGENCIA DE 2 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION					
Calidad del servicio	20	$3,367,319.00	03	Enero	2026	28	Febrero	2026

Anexo 5

AMPARO	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			DIA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento	20	$3,367,319.00	03	Enero	2026	28	Febrero	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	5	$841,829.75	03	Julio	2028	29	Agosto	2028
Estabilidad y calidad de la obra	20	3,367,319.00	SE DEJA CONSTANCIA QUE DE ACUERDO CON EL ACTA DE RECIBO FINAL DEL 29/08/2025, EL CONTRATANTE RECIBE A SATISFACCION LAS OBRAS CONTRATADAS Y SE DEJA CONSTANCIA DE LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA DESDE EL 29/08/2025 HASTA EL 29/08/2027					
Calidad del servicio	20	$3,367,319.00	03	Enero	2026	28 Febrero		2026

3. Que también hace parte del proceso la Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual No. **510 74 994000006356**, Anexo No. 0, Anexo No. 1, Anexo No. 2, Anexo No. 3 y Anexo No. 4, expedidas por Aseguradora Solidaria de Colombia el día 19 de febrero de 2025, el 21 de febrero de 2025, el 10 de marzo de 2025, el 10 de marzo de 2025 y el 31 de julio de 2025 respectivamente, a favor del Municipio de Santa Fe de Antioquia y Departamento de Antioquia, para cubrir los riesgos de la responsabilidad civil extracontractual del Convenio Solidario No. 011-2025.

Anexo 0

AMPARO	SMMLV	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
Responsabilidad Civil Extracontractual – Daños a terceros imputable al contratista durante la ejecución del solidario para la ejecución de la obra	200	$ 284,700,000	19	Febrero	2025	19	Junio	2025

Anexo 1

AMPARO	SMMLV	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
Responsabilidad Civil			19	Febrero	2025	19	Junio	2025

Extracontractual – Daños a terceros imputable al contratista durante la ejecución del solidario para la ejecución de la obra	200	$ 284,700,000						

Anexo 2

AMPARO	SMMLV	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
Responsabilidad Civil Extracontractual – Daños a terceros imputable al contratista durante la ejecución del solidario para la ejecución de la obra	200	$ 284,700,000	19	Junio	2025	03	Julio	2025

Anexo 3

AMPARO	SMMLV	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
Responsabilidad Civil Extracontractual – Daños a terceros imputable al contratista durante la ejecución del solidario para la ejecución de la obra	200	$ 284,700,000	03	Marzo	2025	03	Julio	2025

Anexo 4

AMPARO	SMMLV	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
Responsabilidad Civil Extracontractual – Daños a terceros imputable al contratista durante la ejecución del solidario para la ejecución de la obra	200	$ 284,700,000	03	Julio	2025	29	Agosto	2025

4. Que a la fecha las partes manifiestan que no se encuentran incursos en conflictos de interés, inhabilitadas o con incompatibilidad sobreviniente para la suscripción de la presente acta de liquidación.

5. Multas y sanciones: N/A

6. Anexos:

Informe de seguimiento final No. 002, que se puede verificar en el contrato electrónico en Secop II – Sección 7 – plan de pagos.

En virtud de lo anterior, las partes,

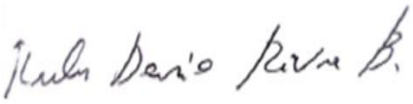
ACUERDAN:

1. Dar por terminado el Convenio solidario No. 011-2025, al que se refiere el presente documento.
2. Dar por liquidado el Convenio No. 011-2025, al que se refiere el presente documento.
3. No obstante haberse recibido los trabajos a satisfacción, el Municipio podrá revisarlos durante el período de vigencia de la garantía única constituida por el Conveniante, cuando a ello haya lugar.
4. Quedar a paz y salvo por todo concepto en todas las obligaciones originadas en el presente convenio.
5. La presente acta de terminación y liquidación para todos los efectos legales es una obligación clara, expresa y exigible y presta merito ejecutivo.

Para constancia se firma a los ocho (08) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026)



ING. LEÓN ESNAIDER QUIROZ OSORIO
Supervisor
Secretario de Infraestructura
Municipio de Santa Fe de Antioquia



RUBEN DARIO RIVERA BETANCUR
Representante legal
JAC Vereda El Espinal
Municipio de Santa Fe de Antioquia